



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN DE
PLANEAMIENTO Y
EVALUACIÓN EDUCATIVA

Informe de acuerdos del Grupo de trabajo para la revisión de la TCI y propuestas de modificaciones en la EMB-EMS.

Informe de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

ATD liceal extraordinaria

23 de Julio 2025



Índice

Introducción.....	4
Acuerdos alcanzados en el Grupo de trabajo para la revisión de la "TCI" y construcción de nuevas perspectivas.....	7
I. Acuerdos generales.....	7
II. Módulo introductorio.....	8
III. Reuniones y boletines.....	9
IV. Acompañamientos y otros dispositivos pedagógicos.....	10
1. Proceso Formativo.....	10
1.1. Proceso del curso.....	10
1.2. Instancia de APE.....	10
1.3. Prueba Tribunalizada.....	11
2. Reestructuración y cambio de paradigma de "acreditaciones".....	11
3. Reunión ficta de febrero.....	12
V. Educación Media Básica.....	13
1. Modificación de los Fallos de diciembre y febrero.....	13
2. Modificaciones a la malla curricular de Educación Media Básica.....	15
2.1 Cambios en la malla 7°.....	15
2.2 Cambios en la malla 8°.....	16
2.3 Cambios en la malla 9°.....	17
2.4 Propuesta de malla curricular para 7°, 8° Y 9°.....	17
3.a Eliminación de asignaturas en modalidad de Optativas y/o rotativas.....	19
3.b Incorporación de Ed. Musical y Ciencias físico-químicas como asignaturas anuales obligatorias en la malla curricular de 7°.....	19
3.c Incorporación de Comunicación visual y Ciencias Físico-Químicas como asignaturas anuales obligatorias en la malla curricular de 8°.....	20
3.d Incorporación de Geografía, Comunicación visual y Ed. Musical como asignaturas anuales obligatorias en la malla curricular de 9°.....	22
VI. Condiciones de ingreso a cada grado.....	24
VII. Educación Media Superior.....	25
1. Modificaciones a la malla curricular de Educación Media Superior.....	25
1.1 Astronomía.....	25
2 Optativas.....	26
3. Modificaciones a los bachilleratos diversificados.....	27
3.1. Sobre las Unidades Curriculares Optativas (UCO).....	27
3.2 Reincorporación de la Orientación Biológica para 2do año EMS y reestructuración de la asignatura Biología en la malla curricular 2026.....	27
3. 3 Otras modificaciones en la malla curricular de 2do EMS.....	35
4. Modificaciones acordadas para 3ro EMS.....	38
4.1 Creativo Artístico.....	41
Especificidad de Lenguajes y Medios Audiovisuales en la malla curricular de 3ro Creativo Artístico.....	41
4.4 Profundizar la especificidad de las orientaciones 3°CTA y 3° CTQ y modificaciones a la carga horaria de algunas asignaturas.....	44
ANEXO 1.....	46



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

Situación actual de la asignatura Biología en la malla curricular para 2° año EMS en el plan 2024 de la TCI.....	46
ANEXO 2.....	48
ANEXO 3: Referencia de siglas usadas en el documento.....	51
ANEXO ATD.....	52
ANEXO Estadística.....	53
ANEXO Tablas Comparativas de EMS.....	54



Introducción

El día 2 de junio de 2025, en el marco de la [hoja de ruta del CODICEN](#) (CIRCULAR N°31/2025), se instaló en la DGES el Grupo de trabajo para la revisión de la reforma llamada “Transformación Curricular Integral” (GTRTCI). Su objetivo fue construir consensos sobre los cambios que resultan más apremiantes dada la coyuntura actual de la educación pública.

En los últimos años, la necesidad de espacios de participación real ha sido uno de los elementos más reivindicados por el cuerpo docente y las comunidades educativas, en este sentido, la instalación del grupo de trabajo es una señal de cambio: a través de una perspectiva democrática que promueva la participación y fomente la construcción de acuerdos y consensos, se abre la participación y se convoca a actores cuyos aportes no fueron tenidos en cuenta antes.

En ese marco y, a la luz de los aportes recibidos, se convoca a la ATD liceal extraordinaria del 23 de julio, entendiendo que, como sostiene Laurence Cornu, “cuando se la considera en el desafío democrático, la confianza, al menos algunas de sus formas, es una suerte de sociabilidad prepolítica, hecha de un renunciamiento al control como modelo de acción política, lo que implica una concepción de lo político como experiencia de libertad en común y renuncia a la omnipotencia”(2024: 25). Esto requiere una generosidad estratégica de todas las partes para alcanzar los acuerdos necesarios que permitan mejorar la educación pública, tanto en lo inmediato, como en aquello que requiere más tiempo para dar los necesarios y aún pendientes debates de fondo.

Entre el 2 de junio y el 9 de julio del presente año, se desarrolló la primera etapa de trabajo. Allí participaron distintos actores de la DGES (ver tabla N°1) que, a lo largo de siete encuentros, aportaron insumos para realizar los cambios considerados más urgentes. A continuación se presentan las propuestas emanadas de este ámbito para la consideración y retroalimentación de las ATD liceales.

En esta coyuntura y, en cumplimiento de la circular N°31/2025 de la ANEP, los distintos subsistemas se encuentran elaborando informes para generar una "síntesis con los acuerdos logrados". Los elementos aportados por las ATD liceales serán insumo medular para este proceso.

En las etapas venideras esperamos profundizar el intercambio acerca de



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES
otros elemento (reválidas/navegabilidad; evaluación; aportes para nuevos
contenidos programáticos, entre otros puntos).

Deseamos a las asambleas de cada rincón del país una buena jornada de
trabajo.



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

Tabla N°1

Participantes	Integraciones
Asamblea Técnico Docente	Integrantes de Mesa Permanente y Comisiones Permanentes
Inspecciones	Inspección de Institutos y Liceos
---	Inspección de Asignaturas
---	Inspección Técnica
DGES	Asesor Docente
Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza	---
Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa	Dirección, Secretaría, Departamento de Estadísticas, Departamento de Planes y Programas
Sala Nacional de Directores	(Fue invitada al tercer encuentro participando como tal en el cuarto encuentro)
---	Inspecciones de Asignaturas convocadas <i>ad hoc</i> Astronomía; Biología; Comunicación Visual, Física Geografía; Matemática y Música. (Para el tratamiento del tema Talleres, UCO y malla curricular)



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

Acuerdos alcanzados en el Grupo de trabajo para la revisión de la "TCI" y construcción de nuevas perspectivas

Algunas aclaraciones

Durante los siete encuentros se trabajó en la búsqueda de consensos para cada punto planificado para esta revisión. En aquellos aspectos en que hubo diferencias, se deja constancia de las posturas correspondientes.

Basado en los acuerdos, la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa (DPEE) realizó la fundamentación, cuyo contenido y responsabilidad es exclusiva de la DPEE.

Por último, es preciso aclarar que el presente documento adopta la terminología establecida en el Artículo 22 de la Ley N° 18437, Ley General de Educación. En tal sentido se referirá a “Educación media básica” (EMB) y “Educación media superior” (EMS) remitiendo a “la estructura de la educación formal” de la educación, establecida por la referida norma. Teniendo en cuenta esto, debe deslindarse la estructura formal que establece la Ley General de Educación del nombre que revisten los planes vigentes a la fecha.

I. Acuerdos generales

En términos generales, se entiende pertinente la necesidad de expresar los siguientes elementos transversales.

A) Todos los participantes acuerdan con la **necesidad de contar con más tiempo** y otros espacios para dar discusiones de fondo sobre la Educación Pública que queremos como sociedad.

B) Sin dejar de defender lo expresado en el literal A, el grupo centró sus esfuerzos en atender y debatir los cambios considerados prioritarios en el corto plazo en lo referido a reglamentos (REDE y REEMS) y diseño curricular.

C) Por unanimidad, el GTRTCI entiende fundamental solicitar a las autoridades competentes el aumento del espacio de coordinación docente a 4 horas, con el fin de mejorar las condiciones para el desarrollo de la práctica docente.



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

D) En reunión del 27/6, el GTRTCI plantea la relevancia de recuperar el concepto de Terrorismo de Estado en los programas de Historia. Desde una perspectiva de los DDHH y en el marco del 40° aniversario de la recuperación democrática, se entiende pertinente reabrir espacios para la formación en la defensa de la democracia y de la Historia Reciente. Se aprueba por unanimidad y aclamación

E) En las reuniones iniciales (2/6 y 6/6) varios actores enfatizan en la importancia de responder a la expectativa docente en la apertura de espacios de escucha. Atendiendo esos reclamos y de acuerdo con los lineamientos de la DGES que manifiesta la necesidad de respetar y garantizar la libertad de cátedra. La DPEE ha entendido pertinente eliminar la preceptividad del enfoque competencial en el portafolio digital. Por ello, y en coordinación con otros actores se ha solicitado la modificación de las pestañas de “informes” y “visados”.

Si bien estos elementos no están directamente vinculados a los literales anteriores, la concreción de estos aspectos, visibles en el portafolio digital, da cuenta de la necesidad de escuchar y atender las demandas del colectivo docente. Esta modificación es una señal, significativa, de la confianza en un cuerpo docente formado, independiente y profesional.

II. Módulo introductorio

Eliminación del Módulo introductorio como elemento preceptivo en el reglamento.

Se acuerda eliminar el carácter preceptivo del Módulo Introductorio, y dar más autonomía al centro educativo, para que organice la bienvenida de los estudiantes. El formato actual se considera demasiado extenso y asociado a la generación de un producto que desvirtúa el proceso de bienvenida. Además, al ser preceptivo y ligado al calendario de reuniones, queda sujeto a un mandato administrativo que limita las posibilidades de los centros educativos. En su lugar se propone generar otros espacios de bienvenida articulados desde cada centro, de manera que se jerarquice el encuentro entre estudiantes, familias y docentes



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

de forma contextualizada. A tales efectos se considera conveniente que se realicen actividades de bienvenida a través de la libre iniciativa de cada centro educativo, con propuestas organizadas por el colectivo docente y el equipo de gestión, en los espacios institucionales que se consideren y definan a tales fines.

III. Reuniones y boletines

Correspondencia cronológica entre reuniones de profesores y entregas de boletines según se expresa en la siguiente tabla

Tabla N°2

EBI			EMS		
Mes	Reunión	Boletín	Mes	Reunión	Boletín
Abril (trayectoria)	✓	✗	Abril (última quincena)	✓	✓
Mayo	✓	✓	Junio (1era quincena)	✓	✓
Agosto	✓	✓	Setiembre (última quincena)	✓	✓
Octubre	✓	✓			
Diciembre	✓	✓	Diciembre (1er quincena)	✓	✓

El boletín resaltado en amarillo corresponde sólo juicio.

Actualmente, de acuerdo al artículo 37 del REEMS y 50 del REDE, se establecen 6 entregas de informes de actuación de los estudiantes. Dado que no existe una correspondencia entre reuniones y entregas, se da un excesivo trabajo administrativo (siete cierres) que no necesariamente benefician una comunicación acerca de sus procesos de aprendizaje entre el cuerpo docente y los/las estudiantes. Por otro lado, las entregas sin reuniones imposibilitan el intercambio entre los docentes debilitando una mirada integrada sobre los/las estudiantes. En suma, el actual formato de reuniones y entregas no beneficia la mirada pedagógica colectiva del cuerpo docente hacia los/las estudiantes y establece “cierres” administrativos que recargan a los docentes.

Por otro lado, en el GTRTCI existieron aportes acerca de la existencia y relevancia de otras formas de acompañamiento y retroalimentación que han sido siempre valiosos, como los acompañamientos que realizan a diario adscriptos, POP



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES y otras figuras que están presentes en el centro y que no exigen el formato administrativo de reuniones de evaluación. También se considera que, si se piensa en la protección del derecho al conocimiento, resulta fundamental solicitar a las autoridades jerarquizar las coordinaciones de profesores (retornando a las 4 horas), para que los docentes tengan espacios para aportar a la protección de trayectorias estudiantiles.

La propuesta acordada en el Grupo de Trabajo buscó superar las debilidades mencionadas haciendo corresponder reuniones y entregas. Además, se consideró importante establecer para EMB y EMS una primera reunión de trayectorias en abril. Esta reunión de trayectoria educativa posibilita la intervención oportuna para evitar desvinculaciones tempranas de los/las estudiantes.

IV. Acompañamientos y otros dispositivos pedagógicos

Reestructurar Acompañamientos Pedagógicos y evaluaciones de diciembre y febrero (en EMB y 1° de EMS)

Durante el intercambio en el grupo de trabajo se valoró la necesidad de jerarquizar el proceso formativo. En este sentido, bajo el criterio de protección de las trayectorias y acceso al conocimiento se considera positivo que existan tres momentos y modalidades diferentes de evaluación, estas son:

1. Proceso Formativo

1.1. Proceso del curso

Se entiende que trabajando toda la comunidad educativa conjuntamente, con un mensaje uniforme hacia los estudiantes y familias, remarcando la importancia de la asistencia continua. A través del reforzamiento del proceso con acompañamientos pedagógicos y tutorías académicas se logrará mejorar la asistencia y los aprendizajes. En tal sentido, se insistirá en que vale la pena asistir para aprender, compartir, socializar y disfrutar de un espacio que le da a los/las estudiantes posibilidades reales de logros educativos.

1.2. Instancia de APE.

Quienes al 20 de noviembre no han alcanzado una actuación de aprobación



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES
del proceso, cuentan con la instancia de APE (acompañamiento Noviembre – Diciembre durante tres semanas con actividades que permitan aprobar la asignatura en esta instancia). Este segundo momento, será un espacio de trabajo de mayor intensidad y más personalizado, donde cada docente basado en la libertad de cátedra podrá disponer de diferentes metodologías y formatos de evaluación a fin de determinar los logros de aprendizajes y conocimientos esperados en el curso.

1.3. Prueba Tribunalizada.

Quienes no logren aprobar la asignatura en APE (diciembre) podrán presentarse a una Prueba Tribunalizada en febrero. Ésta tendrá una instancia previa de consulta junto al docente del curso (y el acceso a dispositivos de acompañamientos/tutorías disponibles en la institución). La Prueba Tribunalizada será la última instancia del curso para que el estudiante pueda lograr su aprobación junto al docente del año. En lo referente a las características de la prueba, no se piensa en ningún formato único ni estandarizado, sino que cada docente basado en la libertad de cátedra podrá disponer del formato de propuesta que considere pertinente para la evaluación, en acuerdo con el tribunal.

➤ **Postura de la ATD.** *Sobre este punto, la ATD considera que la aprobación de una asignatura debe darse durante el curso o en exámenes (con la posibilidad de instancias preparatorias). A su vez manifiesta posición contraria a la existencia de APE, tanto en diciembre como en febrero.*

2. Reestructuración y cambio de paradigma de "acreditaciones".

2.1. Eliminar acreditación automática de asignatura correlativa anterior (UC en proceso). En el intercambio en el Grupo de Trabajo se brindan distintos argumentos para sostener la necesidad de desmontar el tramo entre 7° y 8°. Si se parte de la premisa de garantizar la libertad de cátedra esto conlleva a la habilitación de variados enfoques pedagógicos.

2.2. Rediseñar instancias de evaluación estableciendo:

2.2.1. Que la modificación formulada en el numeral 2.1 exige disponer de una



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

serie de dispositivos que acompañen el proceso y las trayectorias educativas de los estudiantes. En este sentido, se plantean tutorías por asignatura, en espacios externas al aula, de marzo a junio y con actividades para la aprobación (con acta para el registro). Su implementación se hará fortaleciendo la incidencia institucional para difundir y organizar el espacio de tutorías para los estudiantes que tienen pendientes asignaturas del curso anterior.

2.2.2. Pruebas tribunalizadas en julio y setiembre para estudiantes que no logren aprobar en el espacio de tutorías. En lo referente a la prueba no se piensa en ningún formato único, ni estandarizado, cada tribunal, basado en la libertad de cátedra podrá disponer del formato de propuesta que considere pertinente para la evaluación.

➤ **Postura de la ATD.** *La ATD NO concuerda con la propuesta anterior y formula la siguiente alternativa: “Tutorías como espacios de preparación. Examen como única modalidad de evaluación en los periodos de julio, setiembre, diciembre y febrero.*

Incluir las horas de tutoría en la elección de horas docentes para generar apoyos desde el inicio del curso y facilitar la organización institucional.

3. Reunión ficta de febrero

Dadas las modificaciones propuestas, el GTRTCI encuentra la necesidad de culminar el proceso de evaluación con la reunión ficta de febrero, dentro de la primera quincena del mes.

El centro de la argumentación giró en la necesidad de acompasar los tiempos de cierre del año anterior e inicio de los cursos. El cierre del proceso en la primera quincena de febrero, es un elemento crítico para proteger las trayectorias educativas, dado que favorece la organización institucional, monitoreo temprano de estudiantes y su proyección (asignación de cupos, conformación de grupos de manera temprana y ordenada, información y comunicación oportuna a las familias). El plazo sugerido permite además, el tiempo necesario para pensar colectivamente en el inicio del curso y dar de mejor manera la bienvenida a los estudiantes.

**V. Educación Media Básica****1. Modificación de los Fallos de diciembre y febrero.**

Según se observa en la tabla N°3, la siguiente propuesta modifica las condiciones de pasaje de grado, estableciendo para 7° la posibilidad de aprobar parcialmente el grado con hasta 4 asignaturas pendientes. En el caso de que el estudiante, a febrero, supere las 4 asignaturas pendientes, deberá recurrar según las siguientes variantes.

Tabla N°3

Fallos 7mo					
Diciembre				Febrero	
Asignaturas Pendientes	Condicionantes	Fallo DPEE	Fallo – Sugerencia ATD	Asignaturas Pendientes	Fallo
0	Sin Distinción	Aprobación TOTAL del grado	Aprobación TOTAL del grado	-----	-----
1 a 4	Sin Distinción	Aprobación Parcial	Aprobación Parcial del grado	-----	-----
5 a 6	Hasta 30 inasistencias	Fallo diferido a febrero	Fallo en Suspense o Fallo diferido a febrero	0	Aprobación Total del grado
	+ 30 inasistencias con voto afirmativo de asamblea	Fallo diferido a febrero	Fallo en Suspense o Fallo diferido a febrero	1 a 4	Aprobación Parcial
	+ 30 inasistencias con voto negativo de asamblea	Recurra las asignaturas pendientes	Recurra el grado	5 a 6	Recurra las asignaturas pendientes *
				-----	-----
7 o más	Hasta 30 inasistencias	Recurra las asignaturas pendientes	Recurra el grado	-----	-----
	+ 30 inasistencias	Recurra por Desvinculación	Recurra por Desvinculación	-----	-----

➤ **Postura de la ATD. Recursado de 7°.** La ATD manifestó que, según su postura, los/las estudiantes de 7° no deberían recurrar las asignaturas pendientes, sino todo el grado.



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

La DPEE en el marco de la protección de las trayectorias educativas entiende fundamental reconocer a los estudiantes sus logros de aprendizajes en el proceso educativo, por eso se ubica en un camino alternativo entre la postura de recursa el grado y el pasaje “automático” de 7° a 8°. Esta posición busca estimular la asistencia, valorar la dedicación, el esfuerzo y reconocer los logros alcanzados por los estudiantes y docentes. Llegada la instancia de reunión ficta en febrero, el estudiante que no logre alcanzar el fallo de aprobación, no perderá los logros alcanzados por las asignaturas en las que obtuvo calificaciones de aprobación. Esto significa que el estudiante continúa el proceso de séptimo, con las asignaturas pendientes, pero con la obligación de asistir todo el horario al liceo, el cual dispondrá de actividades y dispositivos de acompañamiento específico para esos estudiantes, según datos 2024, extraídos del Departamento de Estadística de la DPEE¹, serían unos 317 estudiantes los que estarían en esa situación. En este sentido, es importante recordar el antecedente de experiencias similares durante el 2018, sin evaluación, llevadas adelante en el marco de la circular 3384.

Tabla N°4**Fallos 8vo y 9no**

Diciembre			Febrero	
Asignaturas pendientes	Condicionantes	Fallo	Asignaturas pendientes	Fallo
0	Sin distinción	Aprobación total del grado	----	----
1, 2 o 3	Sin distinción	Aprobación parcial del grado	----	----
4, 5 o 6	Hasta 30 inasistencias	Fallo diferido a febrero	0	Aprobación total del grado
	Más de 30 inasistencias con voto favorable de Asamblea Docente		1-3	Aprobación parcial del grado
	Más de 30 inasistencias con voto negativo de Asamblea Docente		4 o más	Recurso el grado
4, 5 o 6	Más de 30 inasistencias con voto negativo de Asamblea Docente	Recurso el grado	----	----
7 o más	Hasta 30 inasistencias	Recurso el grado	----	----
7 o más	Más de 30 inasistencias	Recurso por desvinculación	----	----

¹Ver anexo Estadística



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

➤ **Postura de la ATD. Inasistencias.** La ATD manifestó que, según su postura, el límite debería ser un máximo de 25 inasistencias.

2. Modificaciones a la malla curricular de Educación Media Básica

➤ **Postura de la ATD.** Respecto a la nomenclatura de las asignaturas, la ATD considera necesario que aparezcan en la malla con los nombres disciplinares correspondientes. También considera necesario abrir la discusión acerca de los cambios necesarios en contenidos programáticos de las asignaturas.

La nueva propuesta de malla curricular para la EMB 2026 se construye desde una perspectiva pedagógica-didáctica que busca ampliar los horizontes de conocimiento, enriquecer los contenidos y fortalecer las asignaturas.

2.1 Cambios en la malla 7º

Tabla N°6

7º	Reformulación 2006		EBI 2023		Propuesta 2026	
Columna 1	Asignatura	Horas	Unidad Curricular	Horas	Asignatura	Horas
	Idioma Español	5	Lengua Española	5	Lengua Española	5
	Inglés	4	Inglés	4	Inglés	4
	Matemática	5	Matemática	5	Matemática	5
	Biología	3	Ciencias del Ambiente (Biología)	3	Ciencias Biológicas	3
	Geografía	3	Geografía	4	Geografía	4
	Historia	3	Historia	3	Historia	3
	Educación Visual, Plástica y Dibujo	2	Arte-Comunicación Visual	3	Comunicación Visual - Dibujo	3
	Ed. Física y Recreación	3	Ed. Física y Recreación	3	Ed. Física y Recreación	3
	Taller de informática	4	Cs. Comp. – Alfabetización digital	3	Cs. Comp – Alfabetización digital	3
	Ciencias Físicas	3			Ciencias Físico-Químicas	2
	Educación Sonora	2			Ed. Musical	2
	ECA	2	Espacios optativos rotativos: Arte-Ed. Musical-Ciencias	2		
Total horas para estudiantes		39		35		37
Total horas docentes		39		37		37
Asignaturas		13		10		11



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

2.2 Cambios en la malla 8°**Tabla N°7**

8°	Reformulación 2006		EBI 2023		Propuesta 2026	
	Asignatura	Horas	Unidad Curricular	Horas	Asignatura	Horas
	Idioma Español	5	Idioma Español	4	Idioma Español	4
	Inglés	4	Inglés	4	Inglés	4
	Matemática	5	Matemática	5	Matemática	5
	Biología	3	Biología	3	Biología	3
	Geografía	3	Ciencias del ambiente (Geografía)	4	Geografía	3
	Historia	3	Historia	3	Historia	3
	Educación Sonora	2	Arte-Educación musical	3	Ed. Musical	3
	Ed. Física y Recreación	3	Ed. Física y Recreación	3	Ed. Física y Recreación	3
	Ciencias Físicas	3	Ciencias Físico-Químicas	3	Ciencias Físico-Químicas	4
	Taller de informática	4	Cs. Comp – Tecnologías Digitales	4	Cs. Comp – Tecnologías Digitales	4
	Ed. Visual y plástica	2	Optativa: Arte- C. Visual- Ciencias	2	Comunicación Visual	2
	ECA	2				
Total horas para estudiantes		39		36		38
Total horas docentes		39		38		38
Asignaturas		12		10		11

**2.3 Cambios en la malla 9°****Tabla N°8**

9°	Reformulación 2006		EBI 2023		Propuesta 2026	
	Asignatura	Horas	Unidad Curricular	Horas	Asignatura	Horas
	Idioma Español	2	Comunicación y sociedad	4	Idioma Español	4
	Matemática	5	Matemática	4	Matemática	4
	Literatura	4	Literatura	4	Literatura	4
	Inglés	4	Inglés	4	Inglés	4
	Biología	3	Biología	3	Biología	3
	Geografía	2			Geografía	2
	Historia	3	Historia	3	Historia	3
	Ed. Física y Recreación	3	Ed. Física y Recreación	3	Ed. Física y Recreación	3
	Química	3	Química	3	Química	3
	Física	3	Física	3	Física	3
	Ed. Social y Cívica	3	Formación para la ciudadanía	2	Ciudadanía y participación	3
	EXPyD	2			Comunicación visual	2
	Educación Sonora	2	Cs. Comp – Tecnologías Digitales	3	Educación musical	2
			Optativa: Expresión artística- Participación juvenil	2		
Total horas para estudiantes		39		38		40
Total horas docentes		39		40		40
Asignaturas		13		12		13

2.4 Propuesta de malla curricular para 7°, 8° Y 9°

En las tablas 6, 7 y 8 se puede apreciar la malla de forma comparativa por grado entre los planes Ref. 2006, el Plan 2023 y la propuesta de cambio para 2026.

Esta organización curricular, largamente demandada por diversos colectivos docentes en múltiples espacios de reflexión, tiende a favorecer el aprendizaje significativo al ofrecer continuidad, especialización, secuenciación de contenidos y criterios claros de evaluación. Al mismo tiempo, busca trazar un camino hacia la



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES
superación de la “tensión permanente entre los objetivos formativos de fondo y las

condiciones reales de trabajo docente”.² Se propone, en consecuencia, integrar estas fortalezas al diseño curricular actual, para mejorar su implementación a los efectos de garantizar el acceso al conocimiento y, por consiguiente, la mejora de los niveles formativos en estudiantes de la Educación Media de Uruguay.

Si bien cada asociación docente aporta desde su especificidad disciplinar, todas coinciden en la necesidad de garantizar espacios curriculares para la reflexión crítica, la preparación interdisciplinaria y la construcción de una ciudadanía autónoma, participativa e informada.

En la siguiente tabla se observa la malla curricular propuesta para los tres grados de Educación Media Básica.

Tabla N°9

PROPUESTA 2026					
7°		8°		9°	
Asignaturas	Horas	Asignaturas	Horas	Asignatura	Horas
Idioma Español	5	Idioma Español	4	Idioma Español	4
Inglés	4	Inglés	4	Inglés	4
Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4
Ciencias Biológicas	3	Biología	3	Biología	3
Geografía	4	Geografía	3	Geografía	2
Historia	3	Historia	3	Historia	3
Comunicación Visual - Dibujo	3	Comunicación Visual	2	Comunicación visual	2
Ed. Física y Recreación	3	Ed. Física y Recreación	3	Ed. Física y Recreación	3
Cs. Comp – Alfabetización digital	3	Cs. Comp – Tecnologías Digitales	4	Física	3
Ciencias Físico-Químicas	2	Ciencias Físico-Químicas	4	Química	3
Ed. Musical	2	Ed. Musical	3	Ed. Musical	2
				Literatura	4
				Ciudadanía y participación	3
Total horas para estudiantes	37		38		40
Total horas docentes	37		38		40
Asignaturas	11		11		13

²ADEQ - Debilidades TCI - ADEQ Uruguay. PDF. En: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1VvZqc109BsU8ufY7Sah9glPXLUttCIL9>



3.a Eliminación de asignaturas en modalidad de Optativas y/o rotativas.

Debe destacarse el acuerdo general en la necesidad de eliminar la actual estructura de asignaturas optativas y rotativas transitando a su incorporación como asignaturas anuales obligatorias (con evaluación) en la malla curricular. Las asignaturas aludidas son Ed. Musical; Ciencias Físico-Químicas y Comunicación Visual.

Los siguientes elementos de este punto (b; c y d) desarrollan los elementos que DPEE entiende oportunos para la fundamentación de los acuerdos.

Se entendió oportuno incrementar la carga horaria en 9° para incorporar elementos antes incluidos en el espacio de Participación Juvenil.

A su vez, la APFU³ (Asociación de Profesores de Física del Uruguay) no está de acuerdo con que los estudiantes deban optar tempranamente por materias o unidades curriculares.⁴ Esto trae como consecuencia, entre otras cosas, que la alfabetización científica de los jóvenes, la construcción de pensamiento crítico y creativo, y la formación de ciudadanía se vean afectadas.

3.b Incorporación de Ed. Musical y Ciencias físico-químicas como asignaturas anuales obligatorias en la malla curricular de 7°

La TCI 2023 sustituyó la denominación Educación Musical por “Educación Artística con énfasis”, reduciéndola en 7° a la modalidad optativa. El carácter rotativo de la propuesta en 7° año impidió que todos los estudiantes vivieran el mismo proceso de aprendizaje, socavando el derecho al conocimiento.

En palabras de Freire (1970)⁵, “no hay saber más o saber menos: hay saberes distintos” (p. 72). Negar la presencia plena de la música en el currículo formal equivale a invisibilizar un saber legítimo, históricamente relegado en favor de áreas consideradas más “útiles” desde una lógica economicista. Desde una pedagogía crítica, sin embargo, el arte, y en particular la música, son vehículos fundamentales

3Declaración de la Asociación de Profesores de Física del Uruguay (APFU) acerca de la Transformación Educativa, 22 de septiembre de 2023.

4La modalidad de cursada referida fue modificada en 2025 de acuerdo a la Resolución N° 343 de fecha 20 de febrero 2025 - Exp: 2024-25-3-009029.

5Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* (25.ª ed., p. 72). Siglo XXI Editores



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES
para la expresión cultural, el desarrollo emocional y la conciencia social.

En el Plan 2023 se promueve la “acreditación” conjunta de asignaturas diferentes, como música y ciencias naturales (química o física), aun cuando “los programas no tienen los mismos contenidos y las habilidades o competencias difieren en su esencia”⁶. Esta decisión atenta contra el principio de especificidad epistemológica y diluye los objetivos de enseñanza, debilitando la formación disciplinar.

La enseñanza científica en la educación media básica debe permitir a los y las estudiantes construir una comprensión crítica del mundo natural y tecnológico. La exclusión de las Ciencias Físico-Químicas como asignatura anual en 7° constituye un obstáculo para el acceso al conocimiento científico, profundizando desigualdades de origen social. Como señala Tedesco (2000)⁷, “la desigualdad en el acceso al conocimiento científico y tecnológico es uno de los principales factores de exclusión social en las sociedades contemporáneas” (p. 39).

Por otra parte, cabe destacar que incluir las ciencias como asignatura anual permite construir pensamiento lógico, habilidades experimentales, y una base conceptual sólida para la comprensión de fenómenos cotidianos, ambientales y tecnológicos. Su actual presencia como “unidades compartidas” o evaluadas indistintamente por otras disciplinas implica una pérdida de rigor pedagógico y fragmenta el proceso formativo de ambas.

3.c Incorporación de Comunicación visual y Ciencias Físico-Químicas como asignaturas anuales obligatorias en la malla curricular de 8°

En el marco de una educación inclusiva, crítica y transformadora, la incorporación de Comunicación Visual y Ciencias Físico-Químicas como asignaturas anuales obligatorias en 8° año de EMB constituye una necesidad pedagógica, epistemológica y social. Esta propuesta se fundamenta en la defensa del derecho a

⁶Asamblea Permanente de Educadores Musicales de Educación Secundaria (2025).

⁷Tedesco, J. C. (2000). *Educación y justicia social en América Latina*. Buenos Aires: Granica.



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

una educación integral y emancipadora, que potencie las capacidades creativas, científicas y comunicativas de los estudiantes en el marco de una ciudadanía democrática y plural.

Desde una mirada crítica de los procesos curriculares, la fragmentación y precarización de ciertos saberes responde a una lógica tecnocrática que subordina los contenidos al rendimiento medible y al utilitarismo de corto plazo. La Comunicación Visual es un eje transversal para el desarrollo de la alfabetización múltiple, la creatividad, la lectura crítica de imágenes y medios, y la capacidad de expresión simbólica, especialmente en un contexto mediático saturado de discursos visuales. Como expresa el Colectivo de Comunicación Visual (2025), la transformación de esta asignatura en una optativa desvinculada del currículo anual ha derivado en “altos niveles de ausentismo” y en un aislamiento del 9° año que desarticula los procesos educativos iniciados en 7° y 8°. Por tanto, es necesario fortalecer la continuidad pedagógica mediante su incorporación como asignatura anual obligatoria desde 8° año.

Por otra parte, la enseñanza de las Ciencias Físico-Químicas desde una perspectiva anual en 8° permitiría una mejor apropiación de los conceptos fundamentales para la comprensión crítica del mundo natural y tecnológico. La exclusión o postergación de estas disciplinas genera una brecha en el acceso a saberes científicos necesarios para la formación ciudadana y para democratizar el pensamiento racional y la toma de decisiones informadas (Puiggrós, 2010)⁸.

Una currícula que excluye o minimiza estas disciplinas contribuye a la reproducción de desigualdades culturales, limitando el derecho al conocimiento estético, científico y comunicacional. Desde un enfoque de justicia curricular, los saberes artísticos y científicos no deben subordinarse a criterios de eficiencia o estandarización, sino que deben ser defendidos como patrimonio público, parte del derecho a una formación integral y liberadora (Gentili, 2011)⁹.

⁸ Puiggrós, A. (2010). *Qué pasó en la educación argentina*. Editorial Galerna.

⁹ Gentili, P. (2011). *La escuela y la cuestión social*. Siglo XXI Editores.



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

En ese sentido, la propuesta realizada desde la DPEE se inscribe en una pedagogía crítica, que entiende a la educación como herramienta de transformación social. Tal como sostiene Freire (1970, p. 48)¹⁰, “enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o construcción”, lo cual solo puede lograrse si se garantizan tiempos suficientes, continuidad pedagógica y una presencia curricular sostenida de las asignaturas clave.

La incorporación de Comunicación Visual y Ciencias Físico-Químicas como asignaturas anuales obligatorias en 8° año de EMB no solo responde a una necesidad curricular, sino a una decisión ética en favor del derecho a una educación crítica, creativa, científica y emancipadora. Garantizar su presencia en la malla curricular es apostar por una educación pública que no seleccione ni excluya, sino que incluya, democratice y potencie a todos los sujetos.

3.d Incorporación de Geografía, Comunicación visual y Ed. Musical como asignaturas anuales obligatorias en la malla curricular de 9°.

La reciente exclusión de la asignatura Geografía del Uruguay del 9.º año de la EMB, sustituida por enfoques como “Ciencias del Ambiente” con participación compartida entre docentes de Geografía y Biología en 8º, ya constituyó en sí misma una pérdida pedagógica significativa. Esto supone una desarticulación de la formación geográfica como un proceso continuo y coherente del conocimiento del espacio territorial, social y ambiental, que además en el Plan 2023 se agravó interrumpiendo esa continuidad al eliminar de la malla curricular la asignatura en 9°.

La Asociación Nacional de Profesores de Geografía ha señalado con preocupación la discontinuidad de la disciplina en el sistema educativo, situación que fragmenta la formación geográfica y afecta negativamente su identidad epistemológica y didáctica limitando su alcance formativo y su valor para el desarrollo del pensamiento crítico-territorial.

¹⁰Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* (25.ª ed., p. 72). Siglo XXI Editores



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

Tal como plantea Milton Santos (1996)¹¹, “la geografía permite pensar el espacio como categoría de análisis de las relaciones sociales y las desigualdades que en él se manifiestan”. Su reducción curricular despojó al estudiantado de una herramienta fundamental para la comprensión crítica del entorno, del territorio nacional y de las dinámicas globales que lo atraviesan.

La TCI 2023, sustentada en un enfoque competencial de corte tecnocrático, subordinó los saberes disciplinares a desempeños operativos. Esto llevó a una visión instrumental del conocimiento, desvalorizando los contenidos sustantivos y los marcos teóricos que configuran el pensamiento geográfico.

Desde una postura pedagógica crítica, Paulo Freire sostiene que la educación debe ser un acto de conocimiento y concientización, no de mera adaptación a la funcionalidad. La Geografía, en este sentido, ofrece herramientas analíticas para comprender el espacio vivido, los procesos de exclusión socio-territorial y la construcción de un pensamiento emancipador.

En cuanto a la reincorporación de la enseñanza de Geografía en 9.º año resulta fundamental para:

- Consolidar una formación geográfica básica al término de la EMB, permitiendo a los/las estudiantes comprender su entorno inmediato, regional y global.
- Garantizar la continuidad didáctica y epistemológica desde educación Primaria hasta el Bachillerato.
- Fomentar una conciencia territorial crítica, clave para formar ciudadanos comprometidos con su entorno natural, social y cultural.
- Desarrollar el análisis espacial geopolítico, pensamiento sistémico y argumentación crítica, en consonancia con las exigencias de una formación integral.

En definitiva, el desarrollo del pensamiento geográfico, apoyado en el trabajo con fuentes cartográficas, datos socioeconómicos y problemáticas ambientales, fortalece capacidades cognitivas esenciales en la adolescencia, tales

¹¹ Santos, M. (1996). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Ariel.



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES
como la abstracción, la síntesis y la relación entre escalas geográficas. Solo garantizando su presencia en el currículo obligatorio se podrá fortalecer la identidad disciplinar, formar sujetos críticos y promover un vínculo significativo con el territorio nacional y los desafíos globales.

En otro orden de cosas, el colectivo docente de Educadores Musicales ha manifestado su preocupación, ante la reducción de horas de Educación Musical en 9º¹². Según este colectivo, se pierde la oportunidad de abordar contenidos esenciales como la música popular uruguaya, las vanguardias musicales y los movimientos musicales latinoamericanos.

La propuesta de devolver las horas de Geografía, Música y Comunicación Visual al 9º año es coherente con una visión articuladora del currículo que respete la especificidad de los campos del saber, pero que a su vez promueva la interdisciplinariedad desde una base sólida para el aprendizaje.

En el caso particular de Música y Comunicación Visual, se entiende que conforman un campo de expresión estética y cultural que potencia la identidad, la sensibilidad y la creatividad de los estudiantes.

VI. Condiciones de ingreso a cada grado

Tabla N°5

	Actual	Propuesta
7mo/ 1°EMB	Acreditación del Segundo Ciclo de la Educación Básica Integrada art 77 y art. 78	Aprobación Educación Primaria
8vo/ 2°EMB	Acreditación total, parcial o condicional de 7mo. art 58	Aprobación total o parcial (hasta 4 asignaturas) de 1° Educación Media Básica (EMB)
9no/ 3°EMB	Acreditación total o parcial (3UC) de 8vo art 58	Aprobación total o parcial (hasta 3 asignaturas) de 2°EMB con 1 asignatura pendiente de 1° EMB
1° EMS	Acreditación total o parcial la educación media básica art 44 REDE y UC 8vo no correlativas sin acreditar art 55, 66	Aprobación total o parcial (hasta 3 asignaturas) de 3°EMB con 1 asignatura de 2°EMB
2° EMS	Acreditación total o parcial (3UC) de 1° EMS y hasta 1UC 9no art 75	Aprobación total o parcial (hasta 3 asignaturas) de 1°Educación Media Superior (EMS) con 1 asignatura de 3°EMB
3° EMS	hasta 3 UC sin acreditar de 2 EMS y hasta 1 UC pendiente de 1°EMS art 76	Aprobación total o parcial (hasta 3 asignaturas) de 2°EMS con 1 asignatura de 1°EMS

**VII. Educación Media Superior****1. Modificaciones a la malla curricular de Educación Media Superior**

En principio, es preciso señalar, que en esta etapa en 1°EMS, no se han realizado modificaciones en los fallos del REEMS.

Tabla N°10**1° EMS**

Organización	Espacio	Asignatura	Carga Horaria	Formación Docente
Alfabetizaciones		Literatura	4	LITERATURA
		Inglés	4	INGLES
		Matemática	4	MATEMÁTICA
Trayecto Exploratorio	Ciencias y Tecnología	Física	3	FÍSICA
		Química	3	QUÍMICA
		Biología	3	BIOLOGÍA
	Ciencias y Tecnología	Astronomía	2	ASTRONOMÍA
	Ciencias Sociales y Humanidades	Filosofía	3	FILOSOFÍA
		Historia	4	HISTORIA
	Creativo Artístico	Comunicación Visual y Diseño	3	DIBUJO
		Conciencia Corporal y arte	2	Ed. FÍSICA
Trayecto Optativo	Autonomía Curricular	Deporte y Recreación	2	Ed. FÍSICA
		Territorio, Ambiente y Sociedad		GEOGRAFÍA
		Economía para jóvenes		CONTABILIDAD y ECONOMÍA
		Ed. Musical		MÚSICA
		Argumentación y Debate		FILOSOFÍA
		Patrimonio, Identidad y Diversidad Local		HISTORIA
		Cs. Comp. y Tecnologías digitales		INFORMÁTICA

1.1 Astronomía**> En acuerdo entre Inspección de Asignatura, ATD y DPEE:**

Astronomía deja de ser optativa y vuelve a integrar la grilla de asignaturas anuales obligatorias.

De acuerdo a lo expresado por la Asociación de Profesores de Astronomía del Uruguay, “la ausencia de Astronomía como asignatura obligatoria afectaría fundamentalmente a aquellos estudiantes que no tienen acceso a recursos externos o actividades extracurriculares relacionadas con la misma. Las razones para aprender Astronomía, están basadas en la necesidad de conocer nuestro lugar en el Universo; el hecho de saber ciencias a través del método científico; la Astronomía ofrece una plataforma única para la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, integrando conocimientos de Física, Matemática, Biología, Química”¹³.

13Asociación de Profesores de Astronomía del Uruguay. En: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tYqGn20SZ221tviTrznzxWJalaolzD8>



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

En el mismo sentido se ha expresado el Colectivo de Profesores Egresados de Astronomía, quienes expresan que “la Astronomía propicia experiencias formativas únicas que fortalecen la argumentación basada en evidencia, estimulan el razonamiento abstracto y favorecen el desarrollo de una actitud inquisitiva frente a lo desconocido. En este sentido, su exclusión como (...) empobrece el currículo, al privar a los estudiantes de un campo del saber que permite tender puentes entre la ciencia y la cultura, entre la historia del pensamiento humano y los desafíos del presente”¹⁴.

Además de estas expresiones, otros elementos significativos sustentan su retorno como asignatura al currículo como obligatorio. En este sentido, es importante recordar el valor del Observatorio Astronómico de Montevideo como patrimonio de la Educación Pública uruguaya.

2 Optativas

➤ **Postura de la ATD.** *La ATD manifiesta su posición contraria a la existencia de la actual estructura de Asignaturas optativas y manifiesta diferencias de carácter epistemológico.*

La DPEE considera viable mantener el resto de las optativas, con algunos cambios que será necesario estudiar en profundidad. A modo de avance se entiende que:

- Podrían mantener sus características actuales: Deporte y Recreación; Territorio, Ambiente y Sociedad y Argumentación y Debate.
- Se podrían agregar como asignaturas optativas: Ciencias Computacionales - Tecnologías digitales; Educación Musical; Lenguajes audiovisuales.
- Se propone sustituir Emprendedurismo por Economía para jóvenes tomando como referencia el antecedente de la Ley N° 19848 “Declaración de interés nacional la promoción, difusión, estímulo y desarrollo de la economía social y solidaria, en cualquiera de sus expresiones.” En su capítulo 4 - Fomento y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria, Artículo 7 inciso “E”, plantea: “Podrán incluirse los conceptos y principios éticos de la Economía Social y

¹⁴Colectivo de Profesores Egresados de Astronomía. En: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tYqGn20SZ221tviTrznzxWJalaolzD8>



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

Solidaria, en los planes de estudio de los distintos niveles educativos”.

Repensar las bases epistemológicas de este espacio de Economía para jóvenes, requiere una mirada que incorpore la Economía geopolítica como espacio de análisis de un mundo cada vez más desafiante.

- Valorizar Educación en Patrimonio considerando los aportes de la inspección de Historia, en el marco de la propuesta programática referente a Patrimonio, Identidad y Diversidad local/cercana/del entorno.

3. Modificaciones a los bachilleratos diversificados

➤ **Postura de ATD.** *Se manifiesta a favor de bachilleratos diversificados con carácter propedéutico y disciplinar. En este marco la ATD entiende pertinente la creación de un bachillerato Biológico y recibe la propuesta elaborada por DPEE en espera de los espacios correspondientes para expedirse al respecto.*

3.1. Sobre las Unidades Curriculares Optativas (UCO)

En el marco del trabajo del GTRTCI, existe acuerdo acerca de la necesidad de eliminar las Unidades Curriculares Optativas (UCO). Los argumentos que llevaron a esta conclusión refieren a

- Falta de espacios edilicios y temporales para el desarrollo de las UCO
- Dificultad para el acceso a todos los estudiantes por igual
- Desdibujamiento epistemológico
- Fragmentación del proceso pedagógico y el acceso al conocimiento

3.2 Reincorporación de la Orientación Biológica para 2do año EMS y reestructuración de la asignatura Biología en la malla curricular 2026.

Es un acuerdo general la necesidad de reincorporar la orientación biológica para la oferta educativa de 2026 para garantizar a los/las estudiantes el acceso a los conocimientos específicos relacionados con este perfil.

3.2.1 Cambios propuestos por la DPEE en el GTRTCI, en relación a la orientación Biológico.

a) División de la Orientación Ciencia y Tecnología en dos sub-orientaciones :

Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

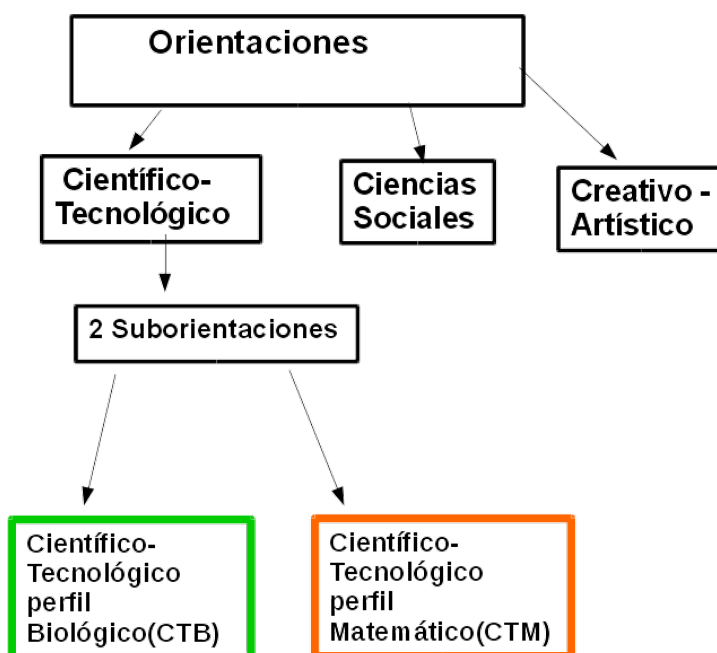
- **Ciencia y Tecnología** **perfil Matemático. (CTM)**
- **Ciencia y Tecnología** **perfil Biológico (CTB)**

Entre los estudiantes que optan por la Orientación Ciencia y Tecnología se incluyen estudiantes con intereses y perfiles cognitivos diferentes. Por un lado los estudiantes con un perfil de pensamiento más enfocado a lo analítico y abstracto afines a resolver problemas lógicos : “perfil matemático”. Mientras que por otro lado hay estudiantes interesados en la observación, análisis y comprensión de fenómenos naturales, por lo que prevalece el aprendizaje vinculado a la experiencia (vivencial), donde la construcción de conocimiento es a través de la práctica y la reflexión sobre lo que se experimenta con los sentidos: “ perfil biológico”.

Estos perfiles, aunque complementarios, deben ser atendidos de manera diferente, por ello es necesario diversificar la oferta educativa con la creación de dos suborientaciones (Tabla N°11) dentro de la Orientación Ciencia y Tecnología que contemple estas diferencias.

Tabla N° 11

Esquema malla curricular para 2do EMS 2026:



**Tabla N°12**

2do. EMS Orientación Ciencias y Tecnología con perfil matemático (CTM) Malla tentativa 2026		
Asignaturas tronco común	Asignaturas específicas	Horas curriculares totales
Literatura 4 hs Matemática 4 hs Inglés 4hs Comunicación visual y diseño 3hs Filosofía 3hs Ed. Ciudadana 2 hs	Física 4hs (Teórico-Prácticas: 2 de aula y 2 de laboratorio) Química 4hs (Teórico-Prácticas: 2 de aula y 2 de laboratorio) Matemática CT 5 hs Intro a la Biología molecular 2hs	35
Espacio de Profundización y Experimentación Específico (EPEE)		2hs

**Tabla N° 13**

2do. EMS Orientación Ciencias y Tecnología con perfil biológico (CTB) Malla tentativa 2026		
Asignaturas tronco común	Asignaturas específicas	Horas curriculares totales
Literatura 4 hs Matemática 4 hs Inglés 4hs Comunicación visual y diseño 3hs Filosofía 3hs Ed. Ciudadana 2hs	Física 4hs (Teórico-Prácticas:: 2 de aula y 2 de laboratorio) Química 4hs (Teórico- Prácticas: 2 de aula y 2 de laboratorio) Biología 4hs (Teórico-Prácticas: 2 de aula y 2 de laboratorio) Geografía 3hs	35
Espacio de Profundización y Experimentación Específico (EPEE)		2hs

Propuesta EPEE

“Paulo Freire, uno de los grandes educadores latinoamericanos, dijo que la educación tiene sentido porque los seres humanos somos proyectos y, a la vez, podemos tener proyectos para el mundo.”

El Espacio de Profundización y Experimentación Específico (EPEE) es concebido como un espacio temporal y físico, en donde se combina la profundización teórica de los contenidos trabajados en las asignaturas en el aula, con la experimentación fuera del aula en conexión con la comunidad. Donde el estudiante sitúa lo aprendido en el contexto sociocultural del que forma parte, a la vez que problematiza, y actúa reflexivamente en la comunidad educativa a la que pertenece. *“Para Freire (1972) problematizar es una actividad mediante la cual transformamos nuestra conciencia del mundo.”*

El componente *situacional* (en relación a su contextualización) de este espacio es fundamental porque carga de significado y autenticidad la acción educativa. *“Asimismo, el*



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

aprendizaje es más efectivo y significativo si los estudiantes construyen o descubren el conocimiento con la guía o mediación del agente educativo y si tienen la oportunidad de interactuar entre sí en torno a situaciones auténticas” (Hernández & Díaz Barriga, 2013)

El EPEE propone una metodología de trabajo a través de propuestas de intervención y/o investigación centradas en el contexto sociocultural del que forma parte el centro educativo.

Permitiendo que los estudiantes se involucren en su comunidad con la mirada enriquecida de los contenidos trabajados en las diferentes asignaturas . Percibiendo los conflictos de su comunidad y diseñando acciones (que pueden o no concretarse) a partir del marco conceptual construido en el aula.

"El propósito de la educación es convertir los espejos en ventanas". Sydney J. Harris.

b- Aumento de tiempo pedagógico para la asignatura Biología en la suborientación CT Biológico (CTB) a 4 hs fortaleciendo el uso del Laboratorio.

Por lo que consideramos volver a la distinción entre horas (2hs teórico-prácticas) de trabajo en aula con todo el grupo y horas (2hs teórico-prácticas) en subgrupos en el espacio Laboratorio.

En esta asignatura el contacto con los materiales biológicos es fundamental para la construcción de conocimiento, siendo el laboratorio el mejor espacio para que esto suceda , el uso activo de este, potencia el hacer práctico, que enriquece y se transforma en un factor motivador .

Los contenidos estructurantes del curso (planes Reformulación 2006 y TCI 2024)¹⁵ habilitan a una “biología de contacto” donde el acercamiento al material biológico es fundamental en la experiencia de aprendizaje. Acercamiento que debe ser construido desde el respeto por la diversidad de lo vivo en todos sus niveles. Donde la contemplación, la manipulación, la identificación de estructuras, procesos, patrones, necesita un espacio físico y temporal para hacerlo. La enseñanza de la Biología debe ser fundamentalmente “biofílica”¹⁶, es decir que construya en

15 Anep, Programa del Plan para la Educación Media Superior 2023 DGES Biología Tramo 8 Grado 2°.

16Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas ISSN: 2395-7972 Vol. 4, Núm. 8 Julio - Diciembre 2015 RICSH



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES
nuestros estudiantes un vínculo afectivo con lo vivo.

El laboratorio es un espacio que contextualiza y conecta el conocimiento biológico, donde es posible la indagación y el diseño experimental.

Furman plantea que *“Para poder aprender, necesitamos también instancias experienciales: momentos de exploración, indagación, experimentación, juego, creación y trabajo colaborativo.”*¹⁷

Haciéndonos eco de las palabras de Benjamín Franklin: *“Dime ...y lo olvidaré. Muéstrame ... y lo recordaré. Involúcrame... y lo entenderé”* es pues imposible pensar una Biología que renuncie al contacto con lo vivo.

c- Incorporación de una asignatura específica para el sub-orientación CT Biológico: Geografía para la gestión sustentable de los bienes de la Naturaleza (Geografía para la Sustentabilidad/ Geografía para el Buen Vivir). Asignando 3hs a esta asignatura.

Como mencionamos los contenidos estructurantes del curso de Biología para 2°EMS (planes 2024 TCI y Reformulación 2006) hacen un abordaje centrado en la Biodiversidad (genética, específica y ecológica), consideramos fundamentales los aportes que se puedan realizar desde la Geografía al manejo sustentable¹⁸¹⁹ de los recursos ecosistémicos,²⁰ acercando a los estudiantes a los diferentes enfoques sobre el concepto de Desarrollo²¹ (entre ellas una mirada crítica, decolonial del

¹⁷Furman, Melina Enseñar distinto/1a ed.-Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2021.

¹⁸ Angela Antunes y Moacir Gadotti, Brasil. Un ensayo temático que se refiere al Principio 14 sobre incorporar los valores de la Carta de la Tierra a la educación La ecopedagogía como la pedagogía indicada para el proceso de la Carta de la Tierra.

<https://earthcharter.org/wp-content/assets/virtual-library2/images/uploads/Antunes.pdf>

¹⁹ “La Tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible y el postdesarrollo”. Alberto Matarán Ruíz y Fernando López Castellano (editores). Universidad de Granada, Granada, 2011. pp 69-96,

<http://gudynas.com/publicaciones/GudynasUsosIdeasSustentabilidadGranada11.pdf>

²⁰ Vida silvestre. En: <https://vidasilvestre.org.uy/wp-content/uploads/2012/05/Servicios-ecosistemicos.pdf>

²¹ Reto Bertoni (Coordinador) Problemas del Desarrollo: abordajes, conceptos y dimensiones de un



Desarrollo: postdesarrollo, Buen vivir²², etc)

Esta propuesta se enmarca en lo que debemos considerar como conocimiento pertinente para América Latina , un conocimiento contextualizado que busque superar las visiones eurocéntricas , desde una perspectiva propia y comprometida con la justicia social .

Desde la complementariedad entre estas disciplinas (Biología y Geografía) se busca una comprensión que integre la relación entre los sistemas productivos con la biodiversidad y su impacto en el Territorio (en sus aspectos económico, ecológico, social y cultural). Buscando de esta manera una aproximación a una Pedagogía de la Tierra (Ecopedagogía) En palabras de Paulo Freire : *“La Eco-pedagogía es una herramienta que incluye la política, la economía, la cultura, la historia y los procesos de cambio a nivel personal, social, ambiental y cósmico”*²³

d- Reubicación de biología como asignatura específica de cada orientación y sub-orientación, teniendo en cuenta las particularidades de cada una.

La presencia de esta disciplina científica en toda la currícula educativa de 2° EMS se justifica en este momento histórico en relación a la crisis político ambiental planetaria, donde tanto el uso de los sistemas biológicos (biotecnología) ,como los efectos que se generan sobre los mismos por los modelos de desarrollo que predominan (sobreexplotación de recursos , contaminación , extractivismo, etc,) acentúa la injusticia social , y compromete el vínculo con la naturaleza a corto y mediano plazo. La comprensión de los sistemas biológicos desde las diferentes orientaciones sienta las bases para nuevos modelos de fenómeno complejo Ciencias Sociales ,UDELAR 2024

22 Eduardo Gudynas. En:

<http://www.gudynas.com/publicaciones/reportes/GudynasAcostaBuenVivirDesarrolloQHacer11.pdf>

23 Freire, P. (1997). *Pedagogía da autonomia: saberes necesarios à prática educativa*. Sao Paulo: Paz e terra.



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES
desarrollo centrados en el vínculo sustentable con el ambiente.

e- Posibles aportes que se trasladarán a la inspección de asignatura como insumo para la elaboración programática en cada orientación²⁴

Orientación Ciencias Sociales (CS): Biología Antropológica

Donde se propone un abordaje biológico enfocado en el proceso de Hominización.

Sub-orientación CT perfil Matemático (CTM) : Intro a la Biología Molecular.

Se plantea una Biología que provea las bases para comprender desde una mirada crítica las biotecnologías clásica (, uso de microorganismos en procesos de fermentación) y de última generación (edición genética , transgénesis , células madre, PCR ,etc).

Sub-orientación CT perfil Biológico, (CTB) : Biología para la Biodiversidad.

Proponemos una Biología que explique la variabilidad de los sistemas biológicos (Biodiversidad) en todos sus niveles(genético , específico , ecosistémico) y el origen de la misma (Evolución : selección natural , proceso de especiación ,etc). Con un énfasis particular en los biomas locales campo natural, montes, humedales, costa) desde una perspectiva de los mismos como servicios ecosistémicos. Mirada que se completará con la incorporación de la asignatura Geografía para la Gestión Sustentable de los Bienes de la Naturaleza .

Orientación Creativo-Artístico (CA) : Biología de la Percepción y el Movimiento.

Consideramos fundamental que la Biología de esta Orientación dialogue con el resto de las asignaturas y en particular con (Comunicación visual y diseño, Teatro , Música ,Conciencia Corporal y Arte, principalmente).

En este diálogo, un curso de Biología en CA debería abordar cuestiones como la percepción y el movimiento en el cuerpo humano.

- En relación a la percepción: componentes sensoriales del cuerpo humano, teorías sobre la percepción, sostén biológico de la percepción (cerebro, funciones cognitivas, regionalización funcional, lateralización hemisférica, etc)
- En relación al movimiento: bases biológicas del movimiento (sistema nervioso, esquelético , muscular), propiocepción, vinculación con la teoría del movimiento de Laban; comprensión anatómica del cuerpo, (“poéticas

²⁴La nomenclatura utilizada aquí para las asignaturas es preliminar y pretende identificar las líneas programáticas puestas a consideración.



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES
anatómicas”), ; vinculación con la Técnica de Alexander , y el Método
Feldenkrais ; papel de la respiración en el movimiento

3. 3 Otras modificaciones en la malla curricular de 2do EMS

En el contexto de la reunión del 9/7 la DPEE presenta en el GTRTCI un complemento a las modificaciones expresadas en el numeral anterior. En este marco se expone la necesidad de fortalecer las especificidades en algunas orientaciones. En este sentido, la carga horaria de la orientación CTM, que pasará a tener 5 horas semanales (tabla N° 12). También expone y acuerda la pertinencia de aumentar una hora la carga horaria de Historia en la orientación CSH, que pasará de 4 a 5 horas semanales.

3.3.1 Sobre el incremento de una hora de Historia en 2do CSH.

Un curso de Historia Moderna y Contemporánea es esencial para los adolescentes, particularmente para quienes realicen una elección en el campo de las CCSS, atendiendo además que 2CSH es unas de las orientaciones, que por otra parte parece de las más desdibujadas en su especificidad y carga horaria a las Ciencias Sociales en forma específica.

El recorrido curricular de Historia en este nivel y orientación genera la oportunidad de una aproximación cabal y analítica a procesos que son la génesis y la evolución de los sistemas políticos, económicos, sociales y culturales que definen el presente de los alumnos en tanto actores sociales. Desde la formación de los Estados nacionales y las revoluciones hasta el capitalismo global, lo moderno así como lo temprano contemporáneo en la ciencia histórica permite analizar los orígenes de los desafíos y oportunidades que enfrentamos hoy, dándoles un marco crucial para comprender e interpretar los debates contemporáneos. A su vez los recorridos historiográficos, múltiples, así como los diversos escenarios propuestos para el análisis, promueven el desarrollo de un pensamiento crítico y analítico, siendo un espacio privilegiado para proponer recorridos que salgan de miradas que tengan a occidente como centro, permitiendo un enfoque decolonial y la pertinencia de darlo desde coordenadas temporales, con un profesorado formado y capacitado para ello. Esta condición potencia que el alumno incorpore mirada diversas de los



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES
fuera de monologismos occidentales, de forma tal de poder proponer “historias y epistemologías locales diferentes y múltiples”²⁵.

Continuando en esta línea, el estudio de procesos de luchas por la libertad, la igualdad y los derechos a lo largo de los siglos involucrados fomenta una profunda conciencia cívica y ciudadana, enseñándoles el valor y lo complejo de las construcciones colectivas en torno a la democracia y los derechos. Finalmente, al explorar la diversidad de culturas y sociedades que han moldeado nuestro mundo, la historia moderna y temprano - contemporánea cultiva la empatía y una visión global, permitiendo a los adolescentes entender la interconexión de los eventos mundiales y el peso de las diferentes experiencias humanas.

Pero para estos recorridos tan potentes, pero a su vez abstractos y complejos, los adolescentes reales de este primer cuarto del siglo XXI necesitan tiempo, y el disponer de una carga horaria semanal un tercio menor obtura la profundidad de los procesos de aprendizaje, más allá de los esfuerzos profesionales de los docentes.

Por último y luego de expuestas las fundamentaciones pedagógicas, no resulta un aspecto menor atender la afectación laboral de un colectivo docente de por sí deficitario y que cuenta con uno de los mayores porcentajes de egresados y efectivos accediendo a las elecciones de horas.

25 Grosfoguel, R. *La descolonización de la economía política y los estudios poscoloniales: transmodernidad, pensamiento descolonial y colonialidad global*. En de Souza Santos, B y Meneses, M (editores) (2014) *Epistemologías del Sur*. Akal.



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

Tabla 14

2do, EMS Orientación Ciencias Sociales Humanístico (CSH) Malla tentativa 2026			
	Asignaturas tronco común	Asignaturas específicas	Horas curriculares totales
	Literatura 4hs Matemática 4hs Inglés 4hs Comunicación visual y diseño 3hs Filosofía 3hs Ed. Ciudadana 2hs	Sociología 5hs Historia 5hs Geografía 3hs Biología (antropológica) 2hs	35
Espacio de Profundización y Experimentación Específico (EPEE)			2hs

**Tabla 15**

2do EMS Orientación Creativo Artístico (CA)			
Malla tentativa 2026			
	Asignaturas tronco común	Asignaturas específicas	Horas curriculares totales
	Literatura 4hs	Música 3hs	35
	Matemática 4hs	Teatro 3hs	
	Inglés 4hs	Conciencia corporal y arte (Danza) 3hs	
	Comunicación visual y diseño 3hs	Historia de Arte 4hs	
	Filosofía 3hs	Biología 2hs	
	Ed. Ciudadana 2 hs		
Espacio de Profundización y Experimentación Específico (EPEE)			2hs

4. Modificaciones acordadas para 3ro EMS²⁶

En el contexto de la reunión del 9/7 la DPEE presenta en el GTRTCI una serie de propuestas para varias orientaciones de 3ro EMS, de la que emanan una serie de acuerdos parciales que se detallan a continuación. **Cabe aclarar una vez más que las fundamentaciones en el documento son responsabilidad de la DPEE.**

a) Se propone que Historia, materia compartida en carga horaria y estructura programática tanto para los 3ros CSHD como los CSHM, pase a tener especificidad en este último, con el nombre de Historia Económica y un programa particular que asegure el ingreso al aula de la rica producción historiográfica nacional e internacional en el campo de la Historia Económica y sus particularidades conceptuales, teóricas y metodológicas, de profundo crecimiento académico y permeabilidad con el profesorado de Historia, en los últimos 25 años.

²⁶ En el apartado no se incluyen 3ro EMS Ciencias para la Vida / Biología Humana (CVB) o 3ro EMS Ciencias para la Vida / Biología Vegetal (CVV) ya que no experimentaron modificaciones.



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

Esta mirada económica privilegia además temas como el vínculo entre la Historia y el desarrollo económico, las formas y orígenes de la desigualdad y la pobreza en nuestro país y otros ámbitos de investigación que por su especificidad los alumnos no accederían en otros cursos de enfoque más Político-Social. Esto no solamente fortalecerá los procesos de alumnos que se incorporen a los ámbitos de Ciencias Económicas o Ciencias Sociales, sino que resultan imprescindibles como constructores de ciudadanía, pensamiento crítico y herramientas para la comprensión de la realidad en la que se encuentran situados los estudiantes más allá de sus trayectorias futuras.²⁷

²⁷Para más insumos acerca de la importancia de la Historia Económica ver en anexo II el documento de Javier Rodríguez Weber.



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

Tabla N°16

3° EMS Ciencias Sociales Humanístico y Ciencias Sociales Matemático (CSHM y CSHD)			
CSHM		CSHD	
Asignaturas Núcleo Equivalente			
Filosofía y crítica de los saberes: Inglés: Literatura: Metodología de la investigación:	4hs 4hs 3hs 2hs	Filosofía y crítica de los saberes: Inglés: Literatura: Metodología de la investigación:	4hs 4hs 3hs 2hs
Asignaturas específicas compartidas			
Economía 3 hs Administración y contabilidad 3hs Matemática 1 4 hs		Economía 3 hs Administración y contabilidad 3hs Matemática 1 4 hs	
Asignaturas específicas			
Matemática 2 5hs Historia económica 6hs		Derecho 5hs Historia 6hs	

**4.1 Creativo Artístico**

Se propone y acuerda que 3ro Creativo Artístico reincorpore en su malla curricular una asignatura vinculada a los Lenguajes y Medios Audiovisuales, en lugar de la optativa Comunicación Audiovisual presente en el plan 2023. La incorporación de esta materia específica, significa que Historia del Arte baje su carga horaria en 3ro Creativo Artístico de 5 a 4 horas. Esta decisión reafirma el concepto de generosidad estratégica planteada en la introducción al presente documento y también la necesidad de transversalidad y diálogo entre ambas asignaturas de importancia en la formación de espectadores críticos. Pero también implica un compromiso con el colectivo de docentes de Historia, de recuperar al menos una hora en cada una de las otras mallas propuestas (2CSH y 3CTA), para mitigar la afectación laboral de un colectivo integrado fuertemente por docentes efectivos y egresados, de una asignatura ya de por sí deficitaria.

Especificidad de Lenguajes y Medios Audiovisuales en la malla curricular de 3ro Creativo Artístico.

En el último año de la orientación Creativo Artístico entendemos indispensable, que se incorpore de forma curricular obligatoria y con evaluación la asignatura Lenguajes y Medios Audiovisuales con dos horas.

En el contexto histórico actual, en el que estamos bombardeados por la sobreinformación anestesiante, es visible la necesidad de recuperar un espacio que genere herramientas de uso y pensamiento crítico y sensible en torno a la decodificación y generación de imágenes audiovisuales. Este espacio, en la malla 2023 quedaba desdibujado a la dimensión de UCO, lo que impedía el acceso universal de los alumnos.

En relación a la necesidad de fortalecer las herramientas de alfabetización de las imágenes audiovisuales, podemos afirmar, desde un punto de vista antropológico, que en este momento histórico, nos encontramos más a merced de las imágenes que como amos de las mismas²⁸ y esta tensión reafirma la importancia de profundizar en su problematización en la educación secundaria y en

28 Belting, H (2007) *Antropología de la imagen*. Madrid: Katz Editores.



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

particular en los espacios de formación de Bachillerato Creativo Artístico. Por esto se piensa en la incorporación de la imagen fija o en movimiento y el audiovisual en la enseñanza como una herramienta de inclusión socioeducativa, ya que promueve la construcción de saberes socialmente valiosos, por lo que democratiza la educación²⁹. En este sentido, una asignatura de estas características potencia entre otras posibilidades, vías de acceso a experiencias estéticas y sensibles, facilitadoras, en el ámbito educativo, de modos de vincularse críticamente al entorno mediático y producir imágenes propias, en forma consciente y responsable, a la vez que vinculadas a las posibilidades tecnológicas.

Tabla N° 17

Malla curricular tentativa para 3° EMS orientación CREATIVO ARTÍSTICO 2026	
CREATIVO ARTÍSTICO	
Asignaturas Núcleo Equivalente	
Filosofía y crítica de los saberes:	4hs
Inglés:	4hs
Literatura:	3hs
Metodología de la investigación:	2hs
Asignaturas específicas	
Historia del Arte:	4 hs*
Música:	4 hs
Comunicación visual:	4hs
Teatro:	4hs
Danza:	4hs
Medios audiovisuales:	2hs

*La baja de una hora de Historia 3CAT está condicionada a aumentar 1 hora en 2CSH t 3CTA por los motivos que se fundamentan en el informe y para proteger al colectivo de docentes de Historia en el entendido de que es una materia deficit

29 Augustowsky, G. (2017) *La creación audiovisual en la infancia*. De espectadores a productores. Buenos Aires: Paidós.

**4.3**

En un enfoque comparable a lo propuesto para 2do CTM y CTB, se propone profundizar la especificidad de los 3ros CTQ y CTA. Considerando que los perfiles de este segmento del alumnado suele estar bastante definidos y la actual malla de materias compartidas desdibuja los perfiles de egreso de ambas orientaciones, que por otra parte, en la mayoría de los liceos donde se ofrece, funcionan como grupos separados. En lo relativo a CTQ se propone incrementar una hora de Matemática 1 que pasará de 4 a 5 horas, una hora de Química, que pasará de 4 a 5 horas y que Comunicación Visual se mantenga en un perfil más exploratorio con 2 horas de carga horaria. La orientación CTA mantendrá la carga horaria original de 9 horas de matemática modificando su distribución (5hs de Matemática 1 y 4 horas de Matemática 2), 4 horas de Comunicación Visual e incrementará una hora de Historia del Arte (pasando de 4 a 5 horas). Si bien Física en CTA baja una hora con respecto a la malla 2023 (de 5 a 4 horas) su carga horaria es mayor que la que tenía en el plan 2006, en donde aparecía como una específica de 3 horas.



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

Tabla N.º 18

Malla curricular <i>tentativa</i> para 3EMS 2026	
Ciencias y Tecnología / Química	Ciencias y Tecnología /H del Arte
Asignaturas Núcleo Equivalente	
Filosofía y crítica de los saberes: Inglés: Literatura: Metodología de la investigación:	4hs 4hs 3hs 2hs
Asignaturas específicas compartidas	
Matemática 1 CTQ y CTA	5hs
Asignaturas específicas	
Matemática 2 CTQ 5hs Física 5hs Química 5hs Comunicación Visual 2hs	Matemática 2 CTA 4hs Física 4hs Historia del Arte 5hs Comunicación visual 4hs

4.4 Profundizar la especificidad de las orientaciones 3°CTA y 3° CTQ y modificaciones a la carga horaria de algunas asignaturas.

En el numeral 4.3 se hacía referencia a las particularidades de perfiles de los alumnos de estas orientaciones. En el marco del GTRTCI se acuerda en la necesidad de incorporar énfasis en campos indispensables, fortaleciendo el carácter prospectivo de la formación. En el perfil CTQ se trata de las asignaturas Física, Química y Matemática.

Este elemento fortalece el principio de protección a sus trayectorias y elecciones minimizando inequidades en los casos que decidan continuar estudios terciarios.

Una fundamentación conceptualmente similar podemos aplicar al respecto de aumentar una hora para la asignatura Historia del Arte en la especificidad CTA. La



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

Historia del Arte, con un perfil hacia la arquitectura, el urbanismo o el diseño, es un área de conocimiento específico y complejo que potencia la formación general de un alumno de bachillerato. En particular en aquellos que optaron por una orientación que se perfila hacia posteriores trayectos vinculados hacia esas áreas teórico prácticas y como tal necesita los debidos tiempos pedagógicos para poder incorporar significativamente una interesante pero también desafiante diversidad de saberes, vocabulario, procesos históricos, herramientas de lectura de imágenes y espacios, de manera significativa y crítica. No se trata de un saber enciclopédico sino problematizado sobre las formas de manejar constructiva y simbólicamente los espacios en diversas culturas y temporalidades. Este enfoque sitúa al alumno como un observador crítico de su propia realidad histórica, edilicia y espacial, entendiendo que las ideas de narrativa y de construcción, en cuanto a aspectos arquitectónicos, requieren de una interpretación, por eso cabe resaltar que “la ciudad se da al mismo tiempo al ver y al leer”³⁰. En consecuencia, lo planteado implica un enriquecimiento formativo que, como explicamos en otros apartados, excede la condición propedéutica y enriquece al alumno más allá de sus trayectorias posteriores.

En este sentido, reafirmamos lo expresado en torno al desafío que supone para docentes y alumnos un recorrido que atiende a las formas de creación desde la prehistoria a la actualidad, resaltando la dificultad de apropiación de estos elementos ricos pero complejos, en una carga horaria reducida en una hora con respecto al plan anterior.

30 Corá, E y Pereira, P “Espacio habitado y espacio practicado. Leer la ciudad a partir de Ricoeur y de Certeau” pp. 78 y 79. En Diálogos, (106), 75–90. Recuperado a partir de:
<https://revistas.upr.edu/index.php/dialogos/article/view/18324/15761>

**ANEXO 1****Situación actual de la asignatura Biología en la malla curricular para 2° año EMS en el plan 2024 de la TCI.**

Entre los cambios establecidos en el Plan 2024 de la Transformación Curricular Integral (TCI) para 2do año de la Educación Media Superior (EMS) se incluyen

- La eliminación de la Orientación Biológica de la malla curricular, desconoce los intereses, los perfiles de aprendizaje y las condiciones en que muchos estudiantes construyen conocimiento, descontextualiza el aprendizaje disciplinar y no constituye un *aprendizaje situado*¹¹ (Martínez , Uribe; 2017), en tanto “*proceso de aprehensión de la realidad, mediante el cual se integra nuevo conocimiento de manera activa en el contexto específico donde ese conocimiento debe ser aplicado* (Lave y Wenger, 1991; Benavides, Madrigal y Quiroz, 2009)”¹²

Los/las estudiantes con este perfil de aprendizaje basado en la experiencia (observar , identificar patrones , sistematizar componentes en el contacto con la naturaleza) no son contemplados en la TCI (en 2° año EMS).

- Ubicación de la asignatura Biología como parte de las unidades curriculares del tronco común, dejando de ser una asignatura específica (lo era en la Orientación Biológica y Humanística del plan 2006).

La incorporación a las asignaturas del tronco común, con un planteo programático generalista en relación a los contenidos estructurantes del curso, -con un solo programa para todas los trayectos- tiene mayores dificultades para vincularse con los intereses de los estudiantes y entrar en diálogo con los contenidos de las asignaturas específicas. Consideramos fundamental un programa cuyos contenidos sean *pertinentes*¹³ (Morin; 1999) y *significativos*¹⁴ (Díaz Barriga; 2004) para los estudiantes de cada orientación.



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

- Reducción de la carga horaria por estudiante como asignatura específica (Orientación Biológica), pasando de 5 a 3 horas, impidiendo la posibilidad de subdivisión del grupo formando subgrupos de trabajo en el laboratorio (“subgrupos de práctico”).

El espacio “Laboratorio” se constituye como una metodología de trabajo activa¹⁵ (Furman; 2021), el aprender haciendo está presente permanentemente en este ámbito, en él, el conocimiento es construido tanto en la interacción con los instrumentos y el material de trabajo como – principalmente- en la interacción con otros. Es un espacio motivador por excelencia, a la vez que se convierte en un “*entorno afectivamente seguro de aprendizaje*”¹⁶ (Furman:111; 2021) las restricciones que impone la supresión del trabajo en subgrupos atenta contra esta herramienta didáctica.

Dentro de las condiciones para realizar una actividad práctica en el laboratorio se debe tener en cuenta el número de estudiantes. Los laboratorios están diseñados arquitectónica y ergonómicamente (espacio físico y mobiliario) para un trabajo práctico con grupos reducidos. El trabajo con grupos de más de 30 estudiantes, -teniendo en cuenta además su tamaño corporal - no genera condiciones de aprendizaje seguro (tanto en relación a lo didáctico como a las condiciones de seguridad en el uso del laboratorio). En las Pautas de la DGES para la elección de horas 2025 se plantea la siguiente condición para la formación de subgrupos para trabajo en los laboratorios de Química y Física: “*Dada la importancia que la metodología experimental adquiere en el nuevo Plan de 2do. Año y 3er. Año de Educación Media Superior (EMS) y a las normas de bioseguridad, los GRUPOS de Trabajo en subgrupos (PRÁCTICO) estarán integrados por un máximo de 12 estudiantes ...*”¹⁷. **¿Estas condiciones no serían aplicables al trabajo en el laboratorio de Biología?**

**ANEXO 2**

Constituyente 1502
Tel: +598 2418 0938*
CP: 11200 · Montevideo · Uruguay
www.cienciassociales.edu.uy



Ciencias Sociales
Universidad de la República

Montevideo, 30 de junio de 2025

Estimado Prof. Mag. Eduardo Sánchez,

Director de Planeamiento y Evaluación Educativa

Ha sido de mi conocimiento que actualmente se encuentra a consideración de la ANEP la incorporación de Historia Económica como asignatura específica de bachillerato. En ese marco, formulo esta nota para expresar, por un lado, las razones por las que creo ello sería conveniente; y por otro, para ofrecer la colaboración del Programa de Historia Económica y Social de la Facultad de Ciencias Sociales en lo que éste pueda resultar un aporte para su institución.

A nivel global, la investigación en historia económica suele realizarse desde departamentos de historia o de economía por académicos formados en una u otra disciplina. Pero existe una tercera tradición según la cual, sus problemas se constituyen como un objeto de estudio autónomo; una disciplina específica, a la que se dedican miembros de departamentos –o programas de investigación–abocados a cultivarla. Y es en aquellos países donde existe esta forma de organización –como Reino Unido, España, Suecia, o Uruguay– donde más consolidados están, y con más presencia y reconocimiento internacional cuentan, los estudios sobre historia económica.

Deseo señalar dos conjuntos de hechos concretos que dan cuenta del prestigio internacional y la consolidación nacional que ha adquirido la investigación en historia económica desde nuestro país.

En 2007, Montevideo fue la sede del Primer Congreso Latinoamericano en Historia Económica, organizado por las Asociaciones de Historia Económica de todos los países del continente que contaban con ese tipo de institución. El año pasado, el congreso volvió a organizarse en Montevideo. Fue la octava edición, y es la primera vez que un mismo país



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

Constituyente 1502
Tel: +598 2418 0938*
CP: 11200 - Montevideo - Uruguay
www.cienciasociales.edu.uy



Ciencias Sociales
Universidad de la República

repite la condición de sede. Más aún, hace pocos meses, la *Asociación Internacional de Historia Económica* (IEHA) eligió a Montevideo como sede del Congreso Internacional de Historia Económica a realizarse en 2028. Se trata de un evento académico que viene organizándose desde los años sesenta del pasado siglo, y que sólo en dos ocasiones se ha reunido en alguna ciudad del Hemisferio Sur; Montevideo será la tercera.

El segundo conjunto que deseo mencionar, y que tiene vinculación directa con la materia que motiva esta nota, refiere a la formación en investigación y docencia y acumulación académica en la disciplina. La Universidad de la República y, dentro de ella, el Programa que coordino, cuenta con un diploma de posgrado, una Maestría y un Doctorado en historia económica. Gracias a ellos, en el último cuarto de siglo se ha conformado una comunidad epistémica integrada por académicos provenientes de distintas disciplinas –muchos de los cuales, entre los que me incluyo, formados en el IPA como profesores de historia–. Esta acumulación alcanzó un hito, el año pasado, con la publicación del libro «Teleidoscopio. Historia Económica del Uruguay». Se trata de una obra conjunta, escrita por dos docenas de académicos –liderados por Luis Bértola– que constituye una síntesis del conocimiento científico producido desde finales del siglo pasado sobre los problemas históricos que hacen al desarrollo económico del Uruguay.

Y es esa una tercera razón, quizá la más sustantiva, por la que considero deseable la inclusión de un curso que tenga por objeto la historia económica. Porque en la actualidad, y especialmente en nuestro país, ninguna otra disciplina tiene un vínculo tan estrecho con el estudio de los problemas que hacen al desarrollo económico. Una introducción a este campo de problemas constituiría un aporte sustantivo a la formación de un estudiante que egrese de un bachillerato con énfasis en ciencias sociales y economía; y difícilmente sería cubierto, salvo de manera muy lateral, en el marco de un curso tradicional de economía o de historia general. Ello porque el desenvolvimiento de los procesos económicos en el tiempo plantea problemas epistemológicos específicos, que requieren un bagaje teórico y un instrumental metodológico particular. No por casualidad, quienes nos dedicamos a su estudio, aunque provengamos de la economía, de la historia, o de otra ciencia social, devenimos en historiadores económicos.

Programa de Historia Económica y Social | Unidad Multidisciplinaria

Tel.: (598) 2413 6400 interno 402



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

Constituyente 1502
Tel: +598 2418 0938*
CP: 11200 - Montevideo - Uruguay
www.cienciassociales.edu.uy



Ciencias Sociales
Universidad de la República

Afortunadamente, la formación que brindan el Instituto de Profesores Artigas y demás centros de Formación Docente a quienes egresan como profesores de historia, les brinda las herramientas habilitantes para encarar el desafío. Aunque cierto es, también, que sería conveniente que nuestro sistema educativo, considerado en su conjunto, les brinde el apoyo necesario para adquirir ese bagaje teórico y metodológico específico al que hice referencia; evitando así dejarlos solos en el esfuerzo. Y por ello, deseo terminar explicitando la voluntad del Programa de Historia Económica y Social de colaborar, como hemos hecho en años anteriores, en el diseño e implementación de las instancias de formación y apoyo a los docentes que –llegado el caso– su institución defina llevar adelante.

Sin otro particular,

Dr. Javier Ernesto Rodríguez Weber

Programa de Historia Económica y Social
Coordinador



Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES

ANEXO 3: Referencia de siglas usadas en el documento

DPEE	Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa
GTRTCI	Grupo de Trabajo para la Revisión de la Transformación Curricular Integral
EMB	Educación Media Básica (de acuerdo Artículo 22 de la Ley General de Educación N° 18437)
EMS	Educación Media Superior (de acuerdo Artículo 22 de la Ley General de Educación N° 18437)
REDE	Reglamento de Evaluación del Estudiante para EMB
REEMS	Reglamento de Evaluación del Estudiante para EMS
CTM	Orientación Ciencias y Tecnología con perfil matemático (para 2do EMS)
CTB	Orientación Ciencias y Tecnología con perfil biológico (para 2do EMS)
CSH	Orientación Ciencias Sociales Humanístico (para 2do EMS)
CA	Orientación Creativo Artístico (para 2do y 3ro EMS)
EPEE	Espacio de Profundización y Experimentación Específico
CSHD	Ciencias Sociales Humanístico con perfil Derecho (para 3ro EMS)
CSHM	Ciencias Sociales Humanístico con perfil Matemático (para 3ro EMS)
CTQ	Ciencias y Tecnología con perfil Química (para 3ro EMS)
CTA	Ciencias y Tecnología con perfil Historia del Arte y la Arquitectura (3ro EMS)
CVH	Ciencias para la vida / Biología Humana (3ro. EMS)
CVV	Ciencias para la vida / Biología Vegetal (3ro EMS)



ANEXO ATD

La ATD quiere dejar constancia que el trabajo de la Comisión constó de tiempos en extremo ajustados al encontrarse dentro de la Hoja de Ruta de CODICEN

Desde el inicio dejamos asentado en actas que para este organismo se hace imprescindible una erradicación del Marco Curricular actual, que rechazamos por su contenido y su sustento teórico

Hemos aceptado participar en estas instancias teniendo como base los informes emanados de las asambleas liceales y nacionales, y lo hemos hecho desde una perspectiva crítica de la TCI

Consideremos que los acuerdos alcanzados no cierran la discusión sobre los temas tratados. Conservamos aún diferencias, matices y reparos con ellos

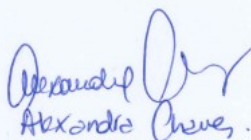
Este espacio no sustituye ni excluye la consulta a la ATD nacional, que puede modificar y profundizar posturas

Aspiramos a que se nos convoque también a las discusiones de fondo.

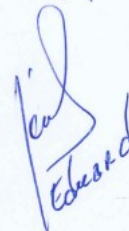

Ana Resbani


Gustavo Imperial


Miriam Hingray


Alexandre Cheves


Federico Trömer


Eduardo Sánchez

**ANEXO Estadística**

Los datos disponibles arrojan que la matrícula de 7° en los años 2023 a 2025 ha oscilado entre 32000 y 33000 estudiantes. En los años lectivos 2023 y 2024 se observa una tendencia similar en cuanto a los resultados de 7° en la instancia de la reunión de febrero: aproximadamente el 90% recibe un fallo de acreditación del grado (3 o menos asignaturas pendientes), un 2% un fallo de acreditación condicional (más de 3 asignaturas pendientes, sin desvincularse) y un 8% obtiene el fallo “Recurso por desvinculación”.

Si se analiza en detalle a los estudiantes que obtuvieron el fallo de “Acreditación Condicional” (716 estudiantes en 2023 y 643 estudiantes en 2024) y se toman en cuenta los desgloses de la tabla de fallos propuestos para 7° (Tabla N°3), se observa que tanto en el año lectivo 2023 como en 2024, la cantidad de estudiantes que presentan 5 o más asignaturas pendientes es de 376 y 380, respectivamente. A su vez, si se excluye del análisis a los estudiantes con fallo condicional con más de 6 asignaturas pendientes y más 30 inasistencias fictas (estudiantes con fallo de “Recurso por Desvinculación” en la propuesta del GTRTCI), los valores anteriores se reducen a 303 y 317 estudiantes para los años lectivos 2023 y 2024, respectivamente. Estos estudiantes recursarían sólo las asignaturas pendientes, según la propuesta de la DPEE en el grupo de trabajo. Al analizar el promedio de estos alumnos por liceo se observa que, a nivel nacional el mismo sería de 2,5 estudiantes, con un máximo de 8.

**ANEXO Tablas Comparativas de EMS****Propuesta de malla curricular tentativa 2026****2do. EMS Orientación Ciencias y Tecnología****Malla tentativa 2026**

	Asignaturas tronco común	Asignaturas específicas	Horas curriculares totales
Sub orientación Ciencias y Tecnología con perfil matemático (CTM)	Literatura 4 hs	Física 4hs (Teórico-Prácticas: 2 de aula y 2 de laboratorio)	35
	Matemática 4 hs		
	Inglés 4hs	Química 4hs (Teórico-Prácticas: 2 de aula y 2 de laboratorio)	
	Comunicación visual y diseño 3hs		
	Filosofía 3hs	Matemática CT 5 hs)	
	Ed. Ciudadana 2 hs		
Sub orientación Ciencias y Tecnología con perfil biológico (CTB)	Literatura 4 hs	Física 4hs (Teórico-Prácticas: 2 de aula y 2 de laboratorio)	35
	Matemática (4 hs	Química 4hs (Teórico-Prácticas: 2 de aula y 2 de laboratorio)	
	Inglés 4hs		
	Comunicación visual y diseño 3hs	Biología 4hs	
	Filosofía 3hs	(Teórico-Prácticas 2 de aula y 2 de laboratorio)	
	Ed. Ciudadana 2hs	Geografía 3hs	



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN DE
PLANEAMIENTO Y
EVALUACIÓN EDUCATIVA

Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN DE
PLANEAMIENTO Y
EVALUACIÓN EDUCATIVA

Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN DE
PLANEAMIENTO Y
EVALUACIÓN EDUCATIVA

Grupo de Trabajo Revisión de la Transformación Curricular Integral - DGES